

**5002** *RESOLUCION de 9 de febrero de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Sánchez-Montes González Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Historia Moderna».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia Moderna», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Sánchez-Montes González Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Historia Moderna».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Historia Moderna y de América.

Granada, 9 de febrero de 1990.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

**5003** *RESOLUCION de 9 de febrero de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Jerónimo Barranco Navarro Profesor titular de Escuela Universitaria, adscrito al área de conocimiento de «Psicología Social».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Psicología Social», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Jerónimo Barranco Navarro Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Psicología Social».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Sociología y Psicología Social.

Granada, 9 de febrero de 1990.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

**5004** *RESOLUCION de 9 de febrero de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Pablo Nestares Pleguezuelo, Profesor titular de Escuelas Universitarias, adscrito al área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Pablo Nestares Pleguezuelo Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería.

Granada, 9 de febrero de 1990.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

**5005** *RESOLUCION de 9 de febrero de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Sánchez Alhama, Profesor titular de Escuelas Universitarias, adscrito al área de conocimiento de «Psicología Social».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores

Titulares de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Psicología Social», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Sánchez Alhama Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Psicología Social».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Sociología y Psicología Social.

Granada, 9 de febrero de 1990.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

**5006** *RESOLUCION de 10 de febrero de 1990, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de esta Universidad.*

Habiéndose producido vacante en la representación de la Junta de Gobierno en el Consejo Social (artículo 1.º 2 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le otorga el artículo primero, punto 5, de dicha Ley, ha resuelto nombrar Vocal del Consejo Social de la Universidad de Valladolid a don Javier Fernández González, por designación de la Central sindical CC. OO. y en sustitución de don Jesús Pereda Alquegui.

Valladolid, 10 de febrero de 1990.—El Rector, Fernando Tejerina García.

**5007** *RESOLUCION de 13 de febrero de 1990, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de esta Universidad, en virtud de pruebas selectivas.*

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos de promoción interna y acceso libre, para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 15 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en los Estatutos de la Universidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida en el proceso selectivo.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberá efectuarla ante este Rectorado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, a la opción o solicitud de compatibilidades contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución: se enviará copia al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de febrero de 1990.—El Rector, Francisco Rubio Royo.